

## Introducción

En el 2016 el ayuntamiento culminó el proceso de adquisición de unos terrenos colindantes a la Colonia Sta. María, donde se encontraban los restos de una antigua casa abandonada. Los nuevos terrenos fueron inmediatamente incorporados al parque Arroyo Pozuelo, y desde entonces se han creado en ella algunos senderos y una zona deportiva.

La propuesta que presentamos trata de añadir una funcionalidad a esta nueva parte del parque, ampliando el denominado *Corredor deportivo Aravaca* y permitiendo a los vecinos la práctica de un deporte del que no hay ninguna instalación abierta en el barrio: la escalada<sup>1</sup>. Se trata de un deporte completo (recientemente aprobado como deporte olímpico), en el cual se trabaja con el propio peso del cuerpo, se fomenta el trabajo en equipo y sirve como acercamiento, cuando este se practica en entornos naturales, a una toma de conciencia medioambiental. Consciente de estas ventajas, en los últimos años se han extendido los rocódromos de uso libre en Madrid. Solo en los tres últimos presupuestos participativos se han aprobado la construcción de cuatro rocódromos.



1. Campo de fútbol *El patatal*

2. Polideportivo Alfredo Goyeneche

● Localización propuesta para el rocódromo

Entre los casi 35.000m<sup>2</sup> que tiene la nueva zona del parque, proponemos para la ubicación del rocódromo la zona colindante a la calle Arroyo Pozuelo. Consideramos que es un lugar adecuado al encontrarse separado por dos colinas y un muro de contención de la carretera, por



<sup>1</sup> El actual rocódromo del polideportivo Alfredo Goyeneche se encuentra en un estado de completo abandono. Para su uso se exige estar federado, sus agarres no están fijados y su suelo está muy deteriorado. Los vecinos que no están familiarizados con este deporte no se acercan a él debido al requisito de estar federados, y los que los practican, conociendo las condiciones en las que está, se ven obligados a desplazarse, ya a sea a la sierra y otros puntos de escalada natural (*La Pedriza, El Vellón, Pontón de la Oliva (Patones), El Escorial, etc.*) o a otros rocódromos abiertos de Madrid (Parque Roma (Sainz de Baranda), Manoteras, Ciudad Universitaria, etc.).

ser llano y por contar ya con un sendero accesible a la zona. En total se ocuparía una superficie aproximada de 300m<sup>2</sup>

### **Características técnicas del rocódromo**

El rocódromo debe contar con superficie total escalable suficiente para permitir el uso simultáneo de la instalación por entre 8 y 12 personas. Para ello es necesario contar con una zona para escalada de vías verticales y otra *Boulder* (de escalada en bloque), estas dos zonas pueden ir juntas o separadas según el formato del rocódromo.

Como ejemplo podrían tomarse los rocódromos del polideportivo municipal *La Masó* y el instalado en el *parque Roma* (distrito retiro) o el nuevo rocódromo de *Villa de Vallecas*.

